92.500,00€



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 420/20

AYUNTAMIENTO DE NAVALOSA

ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2020 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 1/2019, financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, como sigue a continuación:

Aplica	ción
Presu	ouestaria

PROG ECONOMICA	DESCRIPCION	EUROS
161 609.00 323.221.03 338.480.00 338.226.00 454.210.00	OBRAS AGUA POTABLE COMBUSTIBLES Y CARBURANTES ACTIVIDADES CULTURALES FIESTAS INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	73.000,00€ 2.000,00€ 2.500,00€ 10.000,00€ 5.000,00€

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos

TOTAL GASTOS

ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	EUROS
870	REMANTE LÍQUIDO TESORERÍA	92.500,00€
	TOTAL INGRESOS	92.500.00 €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento http://navalosa.sedelectronica.es.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Navalosa, 17 de febrero de 2020.

El Alcalde-Presidente, Iván Pato Sánchez.